

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

31369 *ORYZON GENOMICS, S.A.*

El 5 de noviembre de 2007 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía acordó modificar el sistema de representación de las acciones de la Compañía de títulos a anotaciones en cuenta, quedando condicionada la eficacia de dicho acuerdo al cumplimiento de una serie de condiciones.

El 9 de junio de 2008 el Consejo de Administración de la Compañía, declaró cumplidas las condiciones a las que estaba condicionada la eficacia del acuerdo de modificación del sistema de representación de las acciones en anotaciones en cuenta, y acordó iniciar el resto de trámites necesarios para la ejecución de dicha modificación.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 4 y 49 del Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, por el que se regula la representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y la compensación y liquidación de operaciones bursátiles, se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Compañía que el 9 de junio de 2008 el Consejo de Administración designó a Renta 4 Sociedad de Valores, Sociedad Anónima (Renta 4) como entidad encargada del Registro Contable de anotaciones en cuenta de las acciones, que se ha inscrito su designación en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y se ha depositado ante dicho organismo y Renta 4 la escritura de modificación del sistema de representación de las acciones de la Compañía en anotaciones en cuenta. Asimismo por dicho Consejo de Administración se acordó que el plazo para la inscripción de las acciones en el Registro Contable de Renta 4 fuera de un año a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia de Barcelona.

Habida cuenta de que no han sido expedidos los títulos representativos de las acciones, se informa a los señores accionistas que la inscripción en el Registro Contable se llevará a cabo mediante certificaciones expedidas por el Consejo de Administración en las que figurará que los títulos de las acciones no han sido emitidos y el número de acciones de las que son titulares cada uno de ellos. Asimismo, se informa a los señores accionistas de que en el caso de que no hayan comunicado a la Compañía un número de cuenta de valores en la que depositar sus acciones, Renta 4 será la entidad encargada del depósito de sus acciones.

Una vez inscritas las anotaciones en cuenta en el Registro Contable, se informará oportunamente a los accionistas y se presentará en el Registro Mercantil la documentación expedida por Renta 4 en la que conste que las acciones han sido incorporadas al Registro Contable.

Barcelona, 21 de octubre de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, don Carlos Manuel Buesa Arjol.

ID: A090076860-1

cve: BORME-C-2009-31369